Manizales, diciembre 01 de 2022

REFERENCIA: Convenio de asociación

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y financieros, entre Corpocaldas y LA FEDERACIÒN DE ONGs DE CALDAS para promover procesos de incidencia y control social a través de la consolidación de las veedurías ambientales, organizaciones de la sociedad civil y el fomento de ejercicios de rendición de cuentas con grupos de interés en los municipios de Caldas.

ASUNTO: **Certificación de Idoneidad**

En los estudios previos se establecieron los siguientes requisitos mínimos de formación y experiencia que debe reunir el contratista:

Perfil del profesional requerido

La entidad sin ánimo de lucro debe ser idónea; es decir que el objeto de la persona jurídica coincida con las actividades del contrato, acreditar experiencia y no estar incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. También se resalta que dicha entidad sin ánimo de lucro tiene una reconocida capacidad de convocatoria y experiencias exitosas en los procesos de formación que ha implementado en la zona, los cuales han incidido en el fortalecimiento y la articulación de las organizaciones sociales. Le favorecen sus vínculos con los actores que interactúa y que demuestra fácilmente los niveles confianza que genera y la credibilidad con la que cuenta. c) Un tercer requisitode los convenios de asociación es que la entidad sin ánimo de lucro debe aportar recursos en dinero,propios o de cooperación internacional, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio.

Acreditación de requisitos

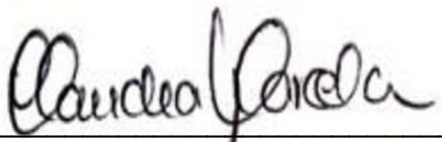
Para la celebración del convenio se solicitó propuesta a la FEDERACIÒN DE ONGs DE CALDAS, quien presentó oferta acompañada de sus documentos del ente jurídico y experiencia contractual, en los que consta lo siguiente:
Certificado de existencia y representación de la FEDERACIÒN DE ONGs DE CALDAS, Certificado de compromiso de aporte en efectivo de la ESAL,
Autorización para contratar (Estatutos)

De conformidad con lo expuesto, se certifica la idoneidad de la FEDERACIÒN DE ONGs DE CALDAS para continuar con el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en los estudios previos.

PROFESIONAL EVALUADOR

CARLOS ARTURO VALENCIA ALARCÓN
Profesional Especializado

SUBDIRECTOR ORIGINADOR DE LA CONTRATACIÓN



CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Subdirectora de Planificación Ambiental del territorio

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General